



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE TRES BOLSAS DE VIAJE PARA VISITAS ACADÉMICAS DE CORTA DURACIÓN A UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, PREFERENTEMENTE EN SHANGHAI.

Por Resolución Rectoral de 8 de septiembre de 2017, se publicó la convocatoria de un programa de bolsas de viaje para visitas académicas de corta duración a universidades y centros de investigación de China durante 2017

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 5 en su sesión del día 24 de noviembre de 2017,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluye a los adjudicatarios que más abajo se relacionan,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión a favor de los adjudicatarios de la ayuda que a continuación se relacionan (Tabla 1)

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

Apellidos	Nombre	Centro	CENTRO DE INVESTIGACION/UNIVERSIDAD
ABANADES VELASCO	ALBERTO	ETSI INDUSTRIALES	Tongji(Shanghai)BIT(Pekin) y NPU (Xi'an)
MARQUEZ SEVILLANO	JUAN DE JUANES	ETSI INDUSTRIALES	Tongji(Shanghai)BIT(Pekin) y NPU (Xi'an)
RODRIGUEZ HERNANDEZ	MANUEL	ETSI INDUSTRIALES	Tongji(Shanghai)BIT(Pekin) y NPU (Xi'an)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 27 de noviembre de 2017
EL RECTOR,



Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez